



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE
ARJONILLA (Jaén)

Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477
C.I.F. : P-2300700-H

D^a María Luisa Gómez Lara, en calidad de Secretaria del Tribunal constituido para la baremación de las pruebas físicas correspondientes a la convocatoria de una plaza de Policía Local, mediante oposición libre

CERTIFICO: Que el acta levantada por el Tribunal calificador de las pruebas de conocimiento celebradas el día 30 de noviembre de 2021, es del tenor literal siguiente:

“ACTA DEL TRIBUNAL REUNIDO EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA LA CORRECCIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO “SUPUESTO PRÁCTICO” CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

En Arjonilla, a uno de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se reúnen en la Casa Consistorial sita en C/ Mesones, nº 2, los Sres/as. reflejados a continuación miembros del Tribunal calificador de las pruebas que comprende la convocatoria de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Arjonilla, cuyas bases íntegras fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, número 1, de fecha 2 de enero de 2021 y un extracto en el BOJA, número 15, de fecha 22 de enero de 2021.

Presidente:

D. Mateo Víctor Martínez

Vocales:

D. Eloy Tobaruela Quesada.

D. Rafael Ruz Díaz.

D. Miguel Angel Díaz Carmona.

Secretario con voz y sin voto, la de la Corporación Dña. María Luisa Gómez Lara.

El objeto de la reunión es llevar a cabo la corrección del caso práctico realizado el día 30 de noviembre de 2021, de acuerdo con los siguientes criterios de corrección, claridad en la exposición, estructura de las preguntas, presentación y ausencia de faltas de ortografía:

- 3 puntos máximo a la primera de las preguntas realizadas.
- 1 puntos máximo a la segunda de las preguntas realizadas.
- 1 puntos máximo a la tercera de las preguntas realizadas.





ILTMO. AYUNTAMIENTO DE
ARJONILLA (Jaén)

Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477
C.I.F. : P-2300700-H

- 2 puntos máximo a la cuarta de las preguntas realizadas.
- 3 puntos máximo a la quinta de las preguntas realizadas.

Tras la lectura de los exámenes relativos a la resolución del caso práctico planteado por el Tribunal, el resultado es el siguiente:

PRUEBA RESOLUCIÓN CASO PRÁCTICO:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.	RESULTADO
EXPÓSITO	ESPINOSA	ANTONIO JOSÉ	78.6**.9**P	8,50
HERRERA	MARTINEZ	JOSE CARLOS	53.5**.9**P	9,00
ORTEGA	MORAL	JOSÉ	77.3**.7**X	5,90
PERAMOS	LARA	BORJA	53.5**.5**G	8,50
PÉREZ	DIAZ	RAFAEL ANDRÉS	26.7**.5**R	6,95
RODRÍGUEZ	MUÑOZ	RAÚL	14.2**.5**R	7,75
TORIL	RAYO	FRANCISCO JAVIER	78.6**.5**L	DESCALIFICADO

El Tribunal antes de dar como definitivo el resultado obtenido en el examen resolución de caso práctico, acuerda publicar los resultados en la página web y conceder de plazo hasta las 23:59 horas del martes día 7 de diciembre de 2021, para la presentación de cualquier reclamación o alegación relacionada con los exámenes realizados el día 30 de noviembre de 2021, y reunirse nuevamente para la resolución de las posibles reclamaciones habidas el próximo jueves, día 9 de diciembre, a las 16:30 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Arjonilla.

Y en prueba de conformidad, firman los componentes del Tribunal la presente acta, siendo las veinte horas y treinta minutos del día uno de diciembre de dos mil veintiuno.”

—





ILTMO. AYUNTAMIENTO DE
ARJONILLA (Jaén)

Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477
C.I.F. : P-2300700-H

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Presidente del Tribunal.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Mateo Víctor Martínez

Fdo. María Luisa Gómez Lara

—

